



**BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA**

**Volumen XCVIII Nº 204
Enero-junio 2020
Quito-Ecuador**

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Franklin Barriga Lopéz
Subdirector	Dr. Cesar Alarcón Costta
Secretario	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Tesorero	Dr. Eduardo Muñoz Borrero, H.C.
Bibliotecaria archivera	Mtra. Jenny Londoño López
Jefa de Publicaciones	Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.
Relacionador Institucional	Dr. Claudio Creamer Guillén

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Espinosa Apolo	Universidad Central del Ecuador
Dr. Kléver Bravo Calle	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
Dra. Libertad Regalado Espinoza	Universidad Laica Eloy Alfaro-Manabí
Dr. Rogelio de la Mora Valencia	Universidad Veracruzana-México
Dra. María Luisa Laviana Cuetos	Consejo Superior Investigaciones Científicas-España
Dr. Jorge Ortiz Sotelo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú

EDITORA

Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.	Universidad Internacional del Ecuador
--------------------------------	---------------------------------------

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Katarzyna Dembicz	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Hugo Cancino	Universidad de Aalborg-Dinamarca
Dr. Ekkehart Keeding	Humboldt-Universität, Berlín-Alemania
Dra. Cristina Retta Sivoletta	Instituto Cervantes, Berlín- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María – Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. Maria Leticia Corrêa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol XCVIII
N° 204
Julio–diciembre 2020

© Academia Nacional de Historia del Ecuador
ISSN N° 1390-079X
eISSN 2773-7381

Portada

Luis A. Martínez

Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762
Quito
landazurifredi@gmail.com

marzo2021

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA DEL ECUADOR

SEDE QUITO

Av. 6 de Diciembre 21-218 y Roca
2 2556022/ 2 907433 / 2 558277
ahistoriaecuador@hotmail.com
publicacionesanh@hotmail.com

DE LA PRODUCCIÓN AGROEXPORTADORA COLONIAL A LA BANCA PARTICULAR REPUBLICANA¹

Carlos Iza Terán²

Resumen

La estructura económica en la etapa colonial en la Audiencia de Quito, se hallaba sostenida en buena parte, por la fabricación de los paños de rebozo quiteños, como también por la producción caoftera que a inicios de la colonia era exigua, la cual poco a poco, fue convirtiéndose, en uno de los ejes fundamentales del modelo económico colonial, cuya principal característica fue su evidente identidad feudal; la aplicación de las Reformas Borbónicas, ocurridas en el siglo XVIII, desestructuran los mercados quiteños, con los consecuentes problemas económicos surgidos principalmente por la escasez de monetario y agravados por la distancia de la Audiencia de Quito, respecto de las Casas de Amonedación de los Virreinos cercanos, es decir Lima y Santa Fe. En ese escenario, el concepto de propiedad y usufructo de la tierra cobra relevancia, dando origen a la “hacienda” “fundo” y “finca”, alrededor de los cuales, se creó una importante relación de trabajo y por ende la generación de riqueza.

1 Recibido: 30-01-2020 // Aceptado: 30-11-2020

2 Docente, Consultor en temas Museísticos, Históricos y empresariales. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador. Miembro Honorífico Punto de Encuentro Numismático de Guatemala. Miembro Directorio Grupo Numismática y Notafilia de Bogotá Colombia. Miembro de la Asociación Numismática de Centro América San José Costa Rica. Miembro Correspondiente Instituto de Investigaciones Históricas y Numismáticas del Perú. Miembro Asociación Numismática Española ANE. Responsable del Comité Editorial “Revista Numismática Brasileira”. Autor de varias publicaciones en temática Numismática, Filatelia, Escrifofilia, y Notafilia Expositor nacional e internacional en temática Historia Numismática desde la etapa virreinal a la república. Fue Director y creador del Museo Numismático del Banco Central del Ecuador. En 2008 participó en el proyecto Ibermuseos en el Museo Arqueológico de Madrid, donde desarrolló la puesta en red del patrimonio numismático del MAN en la producción de monedas metropolitanas y de las provincias de ultramar correspondiente a los reyes Carlos IV a Isabel II. Actualmente, es el Curador del Museo Manuela Sáenz.

En la costa de Ecuador, a partir del siglo XIX, sobre la base de la producción cacaotera. El modelo económico que se implementa es el “agro exportador” sustentado en los principios ideológicos liberales del libre comercio, da lugar a la sectorización de la sociedad de Ecuador, marcada por los procesos productivos, la zona costa centralizada en el puerto de Guayaquil y sus alrededores circunscritos por el río Guayas y sus afluentes con tendencia capitalista y la zona Sierra, con marcados rasgos feudales, proveedora de alimentos e incluso de mano de obra.

Los procesos de independencia surgidos en la América Hispánica a partir de los primeros años del siglo XIX, dieron lugar a la creación de los estados naciones, que, en la mayoría, su modelo económico se estructuró en el “agroexportador” e incluso en la “agroindustria”, es así que un producto emblemático, o un esquema productivo, identificará a cada país, y es en torno a ese proceso productivo, que surgen instituciones financieras las cuales serán la base u origen de una banca particular, la cual tendrá el poder de emitir especies monetarias tanto en metálico como en papel, es el origen del billete, cuya iconografía y simbología, será consecuente con los modelos plásticos fundamentados en el Neoclasicismo, muy en boga en el siglo decimonónico en el mundo de occidente, pero que, por efecto de la Primera Guerra Mundial y la crisis económica, esas instituciones creadas a la sombra del proceso productivo, desaparecerán por efecto de sus históricas emisiones inorgánicas, dando paso a la creación de los bancos centrales ó bancos nacionales.

Palabras clave: Plutocracia, cacao, hacienda, emisor, banca particular, banco central.

Abstract

The economic structure in the colonial stage in the Audiencia of Quito, was sustained in good part, by the manufacture of Quito rebozo cloths, as well as by the cocoa production that at the beginning of the colony was meager, which little by little, it was becoming, in one of the fundamental axes of the colonial economic model,

whose main characteristic was its obvious identity of uncertainty; the application of the Bourbon Reforms, which took place in the 18th century, disrupts Quito's markets, with the consequent economic problems that arose mainly due to the shortage of money and aggravated by the distance of the Audience of Quito, with respect to the Houses of Amenderation of the Viceroyalty nearby, that is Lima and Santa Fe. In that scenario, the concept of ownership and usufruct of the land becomes relevant, giving rise to the "farm" "farm" and "farm" etc, around which, an important employment relationship and therefore the generation of wealth.

On the coast of Ecuador, from the 19th century, on the basis of cocoa production, the economic model that is implemented is the "agro exporter" based on the liberal ideological principles of free trade, giving rise to the sectorization of society of Ecuador, marked by the productive processes, the centralized coastal zone in the port of Guayaquil and its outskirts circumscribed by the Guayas River and its tributaries with capitalist tendency and the Sierra area, with marked feudal features, food supplier and even hand of work.

The independence processes that emerged in Hispanic America from the first years of the 19th century, resulted in the creation of nation states, which, in the majority, their economic model was structured in the "agro-exporter" and even in the "agribusiness", is that an emblematic product, or a productive scheme, will identify each country, and it is around that productive process, that financial institutions arise which will be the base or origin of a particular bank, which will have the power of issuing monetary species in both metallic and paper, is the origin of the ticket, whose iconography and symbology, will be consistent with the plastic models based on Neoclassicism, very much in vogue in the nineteenth century in the western world, but which by effect of the First World War and the economic crisis, these institutions created to the excess of the productive process, will disappear due to their historical inorganic emissions, giving way to the creation of central banks or national banks.

Introducción

Desde antes de la creación del estado nación, en la estructura económica de lo que hoy es Ecuador, ya existía la integración de la exportación cacaotera como parte del modelo económico virreinal, llamado también colonial, que en su momento su exportación fue limitada por las “Reformas Borbónicas”, cuyo objetivo fue el de controlar el cobro e ingreso de impuestos a las arcas fiscales de la Corona Española; posteriormente a finales del siglo XIX, y como efecto de los procesos de independencia, España pierde el control sobre sus provincias de ultramar, entonces los réditos de esa producción financiaron buena parte de las campañas libertarias.

Este trabajo pretende, acercarnos a los hechos diacrónicos y sincrónicos desde la etapa virreinal, llamada también colonial, hasta la tercera década del siglo XX ocurridos, en torno a la consolidación del modelo económico agroexportador, busca visibilizar a los actores sociales involucrados especialmente al grupo hegemónico conocido como “plutocracia”, la banca de capital nacional y el poder económico e incluso político que ostentó, la tenencia de la tierra, la hacienda como el eje en torno al cual se generó la producción cacaotera y la emisión de especies monetarias en papel, necesarias en el aparato productivo agroexportador, pero que se convirtieron en inorgánicas con los consecuentes problemas sociales que de ella devino y finalmente, el origen de la banca central como única responsable de la emisión y provisión de moneda y billete.

Desde mediados del siglo XIX y hasta la segunda década del XX, Ecuador se mantuvo a nivel mundial como el “Primer Exportador de cacao”; la demanda de circulante para enfrentar el comercio de la pepa de oro, dio lugar al surgimiento de instituciones bancarias y financieras, las que por la ausencia de una institución oficial que maneje la emisión y circulación de especies monetarias, necesarias en un país que ingresa al mercado mundial, fueron emisores e introductores de divisas de uso corriente, éstas instituciones llegaron a manejar la estructura económica de Ecuador de aquella época, en efecto, la institución proveedora de monetario creada desde los primeros años de la República, la Casa de Moneda de Quito, para 1863

había cerrado sus puertas, luego de una efímera pero significativa presencia.

Así se genera el modelo económico agroexportador, sustentado en el comercio cacaotero, de cuya esencia, surgirá, la llamada “plutocracia cacaotera”, alianza económico social que será incluso la que manejará la estructura política de los gobiernos del liberalismo moderado, totalmente entregados a los intereses de la banca, la hacienda y el comercio, cuyos gobiernos dictarán marcos legales proteccionistas y cómplices de la cuestionada “emisión inorgánica” causante de una de las primeras crisis económicas de Ecuador. Es en ese escenario, que las contradicciones sociales se transforman en el detonante social, cuyo reclamo expresado por la Revolución Juliana, dará lugar a la transformación del Estado Ecuatoriano y su consecuente ordenamiento en lo social, político y económico, en éste último, va de por medio la creación del Banco Central del Ecuador, el cual y a partir de 1928 será la única institución emisora de especies monetarias en metálico y papel.

La tenencia y usufructo de la tierra base fundamental del modelo económico colonial

Las sociedades aborígenes prehispánicas trabajaron la tierra cuya producción fue utilizada para el autoconsumo y el excedente se comercializaba mediante el trueque ó intercambio en los mercados indígenas, conocidos como “tiánguez”, su administración se hallaba a cargo de señoríos. Con la invasión Inca, el objetivo para el manejo de la tierra fue: “...controlar los dispositivos interzonales existentes y alentar a la conformación de unidades compuestas políticamente estructuradas y de acuerdo a un sistema jerárquico piramidal...”.³ En ese concepto, se crearon poblaciones anexas, significó el colapso del antiguo sistema administrativo del cacicazgo modificado a una nueva estructura regional, el “*wamani*” ó provincia inca.⁴

3 Frank Sálomon, *Los señores étnicos de Quito en la Época de los Incas*, Colección Pendoneros, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo Ecuador, 1980.

4 Horacio Larraín, *Demografía y Asentamientos Indígenas en la Sierra Norte de Ecuador en el siglo XVI*, Colección Pendoneros. Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo Ecuador 1980.

A la llegada de los españoles y la consecuente caída del Imperio Inca, los cacicazgos vuelven a posicionarse, se convierten en jefes étnicos responsables de sus federaciones tribales;⁵ pero el reparto de tierras dependió de los nuevos marcos legales establecidos por la Corona Española, en ese sentido, y en función de la producción agrícola, surgen relaciones sociales de trabajo en torno a la tierra para usufructuar de la fuerza laboral indígena: Mitas, obrajes, batanes, encomiendas, concertaje, creando un “modelo económico feudal”; la hacienda es la abastecedora de alimentos y también la generadora de tributos, fue el motor de desarrollo para la Real Audiencia de Quito en la Etapa Colonial. “...El desarrollo de las formas de producción de la hacienda creó súper estructuras jurídico político ideológico locales, descentralizadas, constituyeron verdaderos aparatos estatales, marcaron una transformación en la configuración del mismo estado colonial...”⁶

Por otro lado, la organización económica de la Etapa Colonial tuvo un componente muy poderoso, la minería. A la llegada de los españoles, el botín de conquista fue el oro y la plata, que, para los grupos étnicos, solamente fue la materia prima con la que se elaboró objetos de uso, desde lo religioso a lo cotidiano, pero para los aborígenes eran las lágrimas del sol.⁷ Años después del inicio de la Conquista en pleno siglo XVI, fue el eje que articuló a la América Hispana con el resto del mundo mercantilista.

A partir de la tercera década del siglo XVI, esos metales preciosos sirvieron para las amonedaciones que inundarán el orbe, constituyendo al “Real de a Ocho”,⁸ como la divisa de uso corriente en el mundo de aquella época, moneda que se mantuvo íntegra en su

5 Segundo Moreno, “Los Caciques Mayores. Renacimiento de su Concepción en Quito, a finales de la Colonia”, *Revista de Antropología Ecuatoriana*, N.- 1, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito Ecuador, 1978.

6 Andrés Guerrero, y Rafael Quintero, “La Transición Colonial y el rol del Estado en la Real Audiencia de Quito: Algunos elementos para su análisis.” En *Revista de Ciencias Sociales* n.- 2, Quito, 1977, pp. 13-57

7 Carlos Iza Terán, “Oro y plata precolombinos”. En *Fuentes*, 59 Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Año 17, Vol. 12, La Paz, Bolivia, diciembre 2018, p. 51

8 Manuel Vilaplana Persiva, “Historia del real de a ocho”, Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia, Murcia, 1997, p.16.

valor y composición desde entonces y hasta finales del siglo XIX y que fue incluso, la precursora de la mayoría de monedas fuertes del mundo de occidente entre esas, del dólar de Estados Unidos.⁹

Sin embargo, la América Hispana también generó otros procesos productivos en regiones no mineras, donde el uso de la moneda era una obligación determinada por las leyes y por el tributo real, así, la especialización productiva por regiones no mineras definió a Quito con la producción textilera, Paraguay con la yerba de mate, Tucumán y Buenos Aires con los textiles y la ganadería.¹⁰

La estructura económica que, en la Real Audiencia de Quito, se sostenía en la manufactura obrajera hacendaria, giraba en torno a la producción de Potosí, lo que determinó su fragilidad, devenida en que cualquier desequilibrio o baja de producción, provocaría una verdadera tormenta económica y social, en efecto, aquello ocurrió; a mediados del siglo XVI la crisis surgió, ocasionada por la circulación, en cantidades importantes, de moneda falsa proveniente de la misma Casa de Moneda de la Villa Imperial,¹¹ afectó a las Provincias de ultramar y a la misma Metrópoli; como consecuencia, provocó la contracción del comercio regional, incluida la producción obrajera quiteña, la ruralización y auto subsistencia de la economía, la baja en la capacidad de compra de los consumidores, es decir, la desmonetización de la Real Audiencia de Quito. La agricultura se debilitó, pero, en adelante, será el soporte estructurador de las nuevas repúblicas, la tierra cobró vigencia y por ende la hacienda, la cual será la base del modelo económico de los Estados en gestación.

El surgimiento de los latifundios tiene su origen en el siglo XVII, como resultado de la crisis potosina, la tierra empieza a tener un valor comercial, los españoles la acaparan en detrimento de los grupos étnicos sus antiguos propietarios, pero principalmente, son las Órdenes religiosas Jesuitas, Dominicos, Mercedarios y Agustinos, las que se apropian de grandes extensiones concedidas por Virreyes y presidentes de Audiencia mediante “*mercedes de tierras*”.^{12, 13}

9 Manuel Vilaplana Persiva, op. cit., p.14.

10 Carlos Sempat Assadourian, “*La Minería andina Colonial*” en: Assadourian y otros *Minería y espacio económico en los Andes siglos XVI-XX*, Instituto de Estudios Peruanos, Perú, 1980.

11 Manuel Vilaplana Persiva, op. cit., pp.105-106.

Casi la mitad del territorio del actual Ecuador se hallaba en poder de los Jesuitas, en 1767 son expulsados de América. La producción de sus haciendas era importante, su ausencia, generó desabastecimiento e incremento en los precios, pero quien obtuvo beneficios ante esta circunstancia fue la clase terrateniente civil, convirtiéndose entonces, en clase dominante, posteriormente este poder sustentado en la tenencia de la tierra, se afianzó aún más; a inicios del siglo XX las secuelas de la Revolución Liberal dio lugar a que el 19 de octubre de 1908, el General Eloy Alfaro establece dos decretos, los cuales son determinantes para el usufructo de la tierra: “...*Declarase del Estado todos los bienes raíces de las Comunidades Religiosas establecidas en la República...*”.- “...*Adjudicándose las rentas de los bienes determinados en el artículo primero, a la beneficencia pública...*”.¹⁴ En ese sentido, el sentimiento anticlerical del gobierno liberal radical, se evidenció en esta ley de “manos muertas”, donde los coidearios y cericanos al gobierno se beneficiaron en la adjudicación de importantes hectáreas sobretodo en la sierra de Ecuador.

12 José María Vargas, OP, “*La Economía Política del Ecuador durante la Colonia*”, publicaciones del Banco Central del Ecuador, Quito, 1982

13 La Corona Española organizó el acceso del colonizador a la propiedad de la tierra realenga, siendo las formas más comunes, las mercedes de tierras, la venta y la composición. La distribución de tierras por mercedes, se efectuaba al momento de fundarse una nueva población y por pedido de los interesados. Conquistadores, virreyes, gobernadores, presidentes de audiencias y cabildos de indios, estuvieron facultados para conceder mercedes en nombre del rey. La concesión de una merced de tierra implicaba obligaciones que se orientaban básicamente a que la tierra no constituyera un factor de especulación sino de arraigo. La principal fue la de “vecindad”, o sea la de residir en el lugar. Las Ordenanzas de población de 1573 mencionan, además, la construcción de edificios, el cultivo de las tierras y la crianza de ganado. Sólo cumplidos los requisitos exigidos, el dominio queda perfeccionado y su titular podía disponer de la tierra como dueño para venderla, arrendarla, hipotecarla, legarla, etc. En un primer momento, dado el interés de la Corona por alentar el proceso de población, las tierras se distribuyeron gratuitamente. A mediados del siglo XVI, dos factores se combinaron para modificar la situación: la valorización de la tierra y las necesidades económicas del real erario. Esto supuso la convivencia de los dos sistemas: la venta, que se realizaba en pública subasta con adjudicación al mejor postor en aquellas zonas donde hubiera interesados, y la merced, en la que predominaba el interés por fijar nuevos núcleos de población (zonas fronterizas o costas amenazadas por desembarcos enemigos). En: Fernando Mayorga, “La propiedad de tierras en la Colonia”, *Revista Credencial*. Ver en: [\(http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/la-propiedad-de-tierras-en-la-colonia\)](http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/la-propiedad-de-tierras-en-la-colonia).(22-01-2020)

14 Enrique Echeverría, “*Alfaro y lo jurídico*”, *El Comercio*. Ver en: <https://www.elcomercio.com/opinion/alfaro-y-juridico.html> (10-03-2020)

Desestructurado el sistema de dominación español sobre sus dominios de ultramar, con los procesos independentistas ocurridos durante las primeras décadas del siglo XIX en la América Hispánica, las antiguas capitanías, reales audiencias, virreinos y demás sistemas de administración españoles, se convirtieron en Estados libres y luego en repúblicas; esos nuevos contextos independientes heredaron los modelos de producción colonial. La construcción de los nuevos Estados consolidó el poder de la clase terrateniente; sin embargo, también agudizó las contradicciones latentes desde la etapa colonial entre los terratenientes serranos y el sector agro exportador de la Costa, que, dicho sea de paso, mantuvo un perfil menos protagónico que la Sierra, a pesar de ser la productora del muy apreciado cacao, cuya producción y comercio fue prohibitivo en la Real Audiencia de Quito frente a la aplicación de las Reformas Borbónicas.

Origen del modelo económico agroexportador

Durante las primeras décadas de la etapa republicana, la estructura política de clara identificación conservadora, propietaria de grandes extensiones de tierra, creó marcos legales que amparados en el “concertaje” limitaron la movilización a la fuerza laboral desde la Sierra a la Costa, para retener la mano de obra.¹⁵ En 1918 se derogó el “concertaje” medio de explotación laboral del Período Colonial, que definía la prisión por deudas¹⁶ transmitida de generación en generación a favor del terrateniente, su desaparición fue grave para la estructura hacendaria, provocó el abandono de la tierra y la migración a la ciudad, principalmente a Guayaquil en búsqueda de fuentes de trabajo remuneradas. La literatura de Ecuador, es reflejo de esa realidad evidenciada en la Novela “A la Costa” del ambateño Luis A. Martínez.¹⁷

15 Manuel Chiriboga, “Jornaleros y Gran Propietarios en 135 años de explotación cacaotera (1790 – 1925)”, Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1980, p. 96.

16 Enrique Ayala Mora, “Nueva Historia del Ecuador: Época Colonial”, Corporación Editora Nacional, Quito, 1989, p.257

17 Diego Araujo Sánchez, “Estudio introductorio” en: Luis Alfredo Martínez, Diego Araujo Sánchez, editor, *A la Costa*, 2ª edición, Libresa, Quito, 2005.

Los orígenes de la producción cacaotera datan desde el siglo XVI, reportes de su producción la ubican en tierras ribereñas *río arriba de Guayaquil*, por lo que se le conoció como “Cacao de arriba”.¹⁸ En 1623, el Corregidor de Guayaquil, informa a la Metrópoli la existencia de plantaciones en la provincia y que su producto era comercializado clandestinamente desde Guayaquil hacia Acapulco¹⁹ y posteriormente, por las prohibiciones establecidas en las Reformas Borbónicas,²⁰ la pepa de cacao salía por los puertos de Sonsonate en Nicaragua, Ajacutla y Amapala en Guatemala.²¹ El comercio clandestino desde Guayaquil, en vez de detenerse, siguió en aumento, motivó las reiterativas quejas y solicitudes del Cabildo de Caracas (desde 1593 a 1778) al Rey para parar la producción y la comercialización del cacao en Guayaquil, sin tener éxito.²² A esa época, en el referido Cabildo se producía y exportaba al comercio internacional el cacao llamado “Venezuela”, de allí, entonces, partía la protesta. Finalmente, en 1789, Carlos IV permitió, mediante Cédula Real, el cultivo y exportación de cacao desde Guayaquil.²³

La prohibición del comercio y producción del cacao para la Real Audiencia de Quito, es parte de las consecuencias en la aplicación de las Reformas Borbónicas que determinaron únicamente el comercio interno, es decir entre la Metrópoli y sus Provincias de Ultramar, no solamente para el cacao, sino al comercio en general de materias primas y productos terminados; en el caso particular del cacao, se aplicó esa limitación para impedir el comercio con Inglaterra, ya que significaba grave detrimento hacia la Corona, por la evasión tributaria.

18 Garyth S.A, “Evolución del cultivo en la costa ecuatoriana durante la Colonia”. Ver en: <https://garyth.com.ec/historia-del-cacao/> (19-02-2020)

19 Gustavo Omaña, coord., Juan Intriago, coord. adjunto, “Libro conmemorativo de los doscientos años de creación de la Corte de Almirantazgo en Venezuela”, Comité Marítimo Venezolano, CMI, Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, AVDP, Caracas, 2019, pp.152-153. Ver en: <http://zamoranoypeleteiro.com/wp-content/uploads/2019/12/Libro-Corte-Almirantazgo.pdf> (20-02-2020)

20 Manuel Chiriboga, op. cit., p.9

21 Cfr. J. Soria. En: Mónica Burbano, “Ecuador de exportador del mejor cacao del mundo a exportador del mejor chocolate del mundo”, FLACSO, Quito, 2011, p.28. Ver en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/6407/TFLACSO-2011MEB.pdf?sequence=2&isAllowed=y> (20-02-2020)

22 Manuel Chiriboga, op. cit., p.9

23 Cfr. J. Soria. En: Mónica Burbano, op. cit., p.28.

La producción cacaotera fue determinante para el financiamiento de las campañas independentistas, junto con los préstamos otorgados por Inglaterra; durante los primeros años del siglo XIX, la economía costera estaba ligada al comercio internacional, mientras que la serrana era solamente de autoconsumo y proveedora de materias primas, evidenciándose así, polos de desarrollo contrapuestos, claro ejemplo de una economía abierta y una cerrada; la costera con identificación comercial, exportadora y la sierra feudal, de autoconsumo, latifundista.²⁴

Una vez creado el estado “nación”, en la Asamblea Constituyente de Riobamba de 1830, el modelo económico de Ecuador, se identifica en la agricultura de autoconsumo con rezagos “feudalista hacendatario”, la región costa por la producción y comercio del cacao, toma un carácter agroexportador y comercial, modelo que se consolidará desde mediados del siglo XIX por la gran producción cacaotera y el ingreso de Ecuador al mercado mundial, pues llegó a ser el “Primer país exportador de cacao”, privilegio que mantuvo hasta las primeras décadas del siglo XX.

En 1863 la Casa de Moneda de Quito proveedora de numérico a Ecuador desde 1833, deja de funcionar por problemas tecnológicos como también por los efectos del terremoto que afectó a Quito en 1859. La última y exigua producción se hace en 1862. Con la desaparición de la ceca quiteña, toman protagonismo los bancos particulares de emisión, que surgen de las casas comercializadoras de la pepa de oro. Funcionaron desde mediados del siglo XIX hasta la segunda década del XX.

Los ingresos provenientes del comercio cacaotero, sustentados en el modelo económico agroexportador, fueron la base fundamental para la transformación de Ecuador, de una economía cerrada de autoconsumo con rezagos feudales, hacendataria, a una con tendencia pre capitalista agro exportadora y comercial. Pero la riqueza se mantuvo en pocas manos, sus beneficios no se revirtieron en la estructura del Estado, permaneció en poder de los llamados

24 Enrique Ayala Mora, *“Lucha política y origen de los Partidos Políticos en Ecuador”*, Ediciones PUCE, Quito, 1978.

“gran cacao” y de una organización económico social cerrada entre la hacienda, el comercio y la banca particular, el origen de la “Plutocracia Bancaria”.²⁵

La banca particular y el origen del Banco Central del Ecuador

La crisis generada por el cierre de la Casa de Moneda, no solo dio lugar a la circulación de divisas de otros países, sino también a que se aceptaran, en la relación de comercio, las unidades monetarias coloniales de oro y de plata, aún existentes y consecuentes con el sistema monetario en vigencia y heredado de la etapa colonial. Por tanto, resultaba imperioso restablecer el orden del circulante y definir la equivalencia entre el sistema monetario español y el sistema decimal francés.²⁶

En 1869 el doctor Gabriel García Moreno, en su calidad de presidente de la República de Ecuador, autorizó la conversión de la moneda feble (gastada), así, uno de los bancos que a esa fecha se había consolidado en Ecuador, el “Banco del Ecuador” en el primer semestre de 1870, otorgó otro crédito al Gobierno “*«...mediante los cuales se logró retirar de la circulación alrededor de 1'200.000 pesos en moneda de plata perforada y de mala ley...»*”.²⁷ En ese contexto, se crearon los Bancos Particulares con el fin de desmonetizar las monedas, gastadas o deterioradas, y dejando abierta la posibilidad de que, en compensación, esos bancos introdujeran moneda nueva. Los Bancos Particulares como el Banco Particular de Manuel Antonio Luzárraga, el *Banco Particular de Descuento i Circulación de Guayaquil* y otros más, surgieron de las casas comercializadoras del cacao y funcionaron desde mediados del siglo XIX hasta la segunda década del XX. Así mismo, las relaciones de comercio sobre todo con Inglaterra dieron lugar a la creación de instituciones financieras y de emisión las cuales evidenciaron en sus nombres, esa relación comercial.

25 Carlos Iza Terán, “*Historia del Ecuador vista a través de sus billetes y estampillas*”, Publicaciones Diario El Comercio, Quito, 2017

26 Banco Central del Ecuador, El Sucre. Ver en: [https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Dolarizacion/cono_dolar/elSucre.pdf\(20-02-2020\)](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Dolarizacion/cono_dolar/elSucre.pdf(20-02-2020))

27 Luis Alberto Carbo, *Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador desde la Época Colonial*, Colección Isidro Ayora, Banco Central del Ecuador, Quito, 1978, p.32.

Estos son los bancos particulares de emisión que funcionaron desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la casi la tercera década del XX.

La Caja de Amortización	(1860-1861)
Banco de Circulación i Descuento de Manuel Antonio Luzárraga	(1865 a 1895)
Banco de Circulación y Descuento de Planas Pérez & Obarrio	(1865-1868)
Banco del Ecuador	(1868-1931)
Banco de Quito	(1868-1886)
Banco Nacional	(1871)
Banco de la Unión	(1880-1895)
Banco Internacional	(1885-1895)
Banco Anglo Ecuatoriano	(1885-1888)
Banco Comercial y Agrícola	1894-1926)
Banco del Pichincha	(1906- actualidad)
Banco del Azuay	(1913-1926)
Banco de Descuento	(1920)
Compañía de Crédito Agrícola e Industrial	(1908-1921) ²⁸

La imperiosa necesidad por definir un cuño de identidad, que deje atrás al sistema monetario español y sea consecuente con la tendencia occidental de adoptar al sistema decimal francés, dio lugar a que, en 1884, durante el gobierno de don José María Plácido Caamaño, la Asamblea Constituyente reunida en Quito, en respuesta a la necesidad de racionalizar el sistema monetario, dictó el decreto de creación de la moneda oficial para Ecuador con el nombre de «Un Sucre». La unidad monetaria se ha de dividir en cien centavos, en el peso de una onza de plata fina (0,900 milésimas), será de libre circulación en el territorio ecuatoriano y de uso obligado en todas las transacciones comerciales. Sus características de peso, ley y fino eran las mismas que las de un dólar de Estados Unidos, que circulaban para aquel momento. Obra anotar que el módulo, peso y lei de fino

²⁸ Carlos Iza Terán, *“Historia del Ecuador vista a través de sus billetes y estampillas”* ... vol. 22.

en que se amoneda el cuño ecuatoriano es del real de a 8 español, e incluso el dólar de Estados Unidos tiene su origen en la divisa española (de allí proviene el término «dólar columnario»).²⁹

El diputado por la provincia de Azuay, el padre Julio Matovelle, fue quien mocionó el nombre del Mariscal Antonio José de Sucre, para las nuevas unidades monetarias.³⁰ Sucre, fue uno de los héroes de las guerras independentistas que pusieron fin a la dominación española, por lo que nombrar con su apellido a la moneda oficial, tuvo el objetivo de perpetuarlo en la memoria colectiva. El discurso del diputado se sustentó en un homenaje *post mortem* a la figura del Mariscal, cuya acción en la Batalla de Pichincha fue decisiva para la liberación de la Audiencia de Quito, la que posteriormente conformaría el Departamento del Sur en el contexto de la creación de la Gran Colombia.

Sucre también fue el primer presidente de Bolivia (antes Alto Perú), gobernador del Perú, general del Ejército de la Gran Colombia, comandante del Ejército del Sur y gran mariscal de Ayacucho.

En una carta fechada el 18 de diciembre de 1824, el propio Simón Bolívar, fundador de la Gran Colombia y Bolivia, elogió las hazañas de Sucre durante la batalla de Ayacucho, lo que le supuso su ascenso a Gran Mariscal, el más alto en la milicia de la época:

(...) La batalla de Ayacucho es la cumbre de la gloria americana, y la obra del general Sucre. La disposición de ella ha sido perfecta, y su ejecución divina (...) Las generaciones venideras esperan la victoria de Ayacucho para bendecirla y contemplarla sentada en el trono de la libertad, dictando a los americanos el ejercicio de sus derechos, y el imperio sagrado de la naturaleza (...) Usted está llamado a los más altos destinos, y yo preveo que usted es el rival de mi Gloria (...)³¹

La ley Monetaria de 1884, definió las características y el cono monetario para el sucre y sus fracciones, consecuentes con la adop-

29 Carlos Iza Terán, "Historia del Ecuador vista a través de sus billetes y estampillas" ... vol. 26

30 Julio Oleas Montalvo, "Del libertinaje financiero a la pérdida del signo monetario: una visión macroeconómica". En: Salvador Marconi R., editor, *Macroeconomía y economía política en dolarización*, Abya-Yala, UPS, ILDIS, UASB, Quito, 2001, pp.77-78

31 Domingo de Alcalá, *Defensa de Sucre*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1995, p. 34.

ción del Sistema Decimal Francés, es decir, la unidad dividida en centavos.³²

Monedas de plata de 0,900 de fino.³³

El Sucre =	100 centavos 1 fuerte o 10 décimos. En módulo de real de a 8 ó un dólar de Estados Unidos
El medio sucre =	5 décimos o 50 centavos.
Dos décimos de sucre =	dos décimos o 20 centavos.
El décimo =	10 centavos
El medio décimo =	5 centavos.

Monedas de Vellón:

El medio centavo =	½ centavo (acero níquel)
El centavo =	1 centavo

Una vez que Ecuador contó con un cuño de identidad para su monetario, los bancos particulares, sobre la base de un diseño y formato, fueron los responsables de ingresar monedas, fabricadas en varias casas de moneda industriales, en efecto, la ceca quiteña a esa época, ya había cerrado sus puertas, la emisión en billetes de esas instituciones, inició a mediados del siglo XIX hasta 1924; de entre la varias Casas Impresoras que generaron las especies monetarias con rica gráfica de tendencia neoclásica, fueron American Bank Note Company, Thomas de Le Rue y Thoppan Brothers. Los encargados de introducir divisas en metálico de sucres acuñados en plata, cobre y oro, fueron el Banco Internacional, el Banco de Quito, el Banco del Ecuador y el Banco Comercial y Agrícola.³⁴

En la segunda década del siglo XX, la fineza de la plata³⁵ se re-

32 Carlos Iza Terán, *Catálogo Museo Numismático de Quito* Ediciones Banco Central del Ecuador, 2001.

33 *Ibid.*, 31.

34 Ramiro Reyes, *Numismática ecuatoriana. Evolución y coleccionismo de nuestra moneda*, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Quito, 2011, p.161.

35 Se rebaja del tradicional fino de 0,900 implementado desde la Etapa Colonial a 0,720 de fino.

dujo en las unidades monetarias de varios países, como consecuencia de los efectos de la Primera Guerra Mundial, lo cual dio lugar a la emisión inorgánica de la Banca Particular amparada en la “Ley Moratoria”, (1914) marco legal que, limitó la convertibilidad de los billetes al metálico de su valor. La crisis económica, entonces, se agudiza y por ende, las contradicciones sociales. La baja reserva metálica de los Bancos de emisión hizo que aumentase la circulación de billetes, lo que provocó el incremento de precios y la depreciación de la moneda, fueron éstas las causas de la segunda crisis económica, financiera y monetaria de Ecuador, que dio origen a la emisión inorgánica de la banca particular.³⁶

El boom cacaotero ocurrido a partir de las últimas décadas del siglo XIX, provocó el crecimiento empresarial sobre todo en Guayaquil, colateralmente también surgieron las organizaciones de trabajadores que una vez debilitado el poder adquisitivo de la moneda y los procesos inflacionarios devenidos de ella, demandaron la atención del Estado.

Los gobiernos liberales radicales, es decir “alfaristas”, promovieron políticas sociales para favorecer a la clase trabajadora, como: Regularizar el trabajo asalariado, institucionalizar la asistencia pública, promover el sindicalismo liberal, regular las condiciones del trabajo obrero, la educación laica y la separación del Estado y la Iglesia. Sin embargo, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, durante la fase del Liberalismo Moderado y plutocrático, se abandonó esa política social, se dio atención privilegiada a los intereses empresariales, particularmente a los de la banca, la cual consiguió autoridad e influencia en el manejo económico y en las políticas estatales, sobre la base de los préstamos otorgados a los gobiernos de turno.³⁷

La Primera Guerra Mundial (1914-1918), cerró el comercio del cacao con el mercado europeo, con la consecuente reducción de las exportaciones, la que se vio agravada también en 1916 cuando miles de hectáreas, fueron afectadas por las plagas “monilla” y la “escoba

36 Carlos Iza Terán, Catálogo Exposición Temporal Museo Numismático del Banco Central del Ecuador “*La revolución Juliana y la creación del Banco Central del Ecuador*” 2015. Publicaciones Banco Central del Ecuador/ Academia Nacional de Historia de Ecuador.

37 Carlos Iza Terán, Catálogo Exposición Temporal...op. cit.

de bruja". Así, en 1920, la crisis económica estalló en Ecuador.³⁸

La Ley Moratoria, dictada en agosto de 1914, al suspender la convertibilidad del billete, favoreció la sobre emisión de la banca particular, con la consecuente debacle financiera. El 15 de noviembre de 1922, como efecto a la agudización de la crisis, una impresionante manifestación de trabajadores recorrió las calles de Guayaquil, en reproche contra las medidas proteccionistas que el gobierno otorgó a la banca particular; la protesta fue reprimida a bala, bajo el discurso que se trataba de delincuentes y saqueadores, centenares de personas murieron, sus cuerpos fueron arrojados al río Guayas. Este hecho histórico está reflejado en la novela de Joaquín Gallegos Lara, *Las Cruces sobre el agua*,³⁹ en esa obra el autor describe los hechos ocurridos ese fatídico 15 de noviembre, cuando a sangre y fuego se pretendió callar las voces de protesta contra la plutocracia cacaotera.

Oscar Efrén Reyes en su obra *Historia del Ecuador*,⁴⁰ aporta a la recuperación de la memoria histórica con lo siguiente:

Las masas fueron rodeadas y los soldados realizaron una espantosa carnicería en las calles, en las plazas y dentro de las casas y almacenes. La matanza no terminó sino a avanzadas horas de la tarde. Cuantos grupos pudieron salvaron solamente gracias a una fuga veloz. Luego, en la noche, numerosos camiones y carretas se dedicaron a recoger los cadáveres y echarlos a la ría.⁴¹

La crisis económica tuvo causas externas como internas, las primeras fueron principalmente los efectos de la I Guerra Mundial, entre esos: la caída de los precios internacionales del cacao, la baja del precio de la plata, fueron ineludibles; pero las internas fueron creadas por el liberalismo plutocrático, al desatender las demandas de los trabajadores y generar marcos legales proteccionistas hacia la

38 Juan Paz y Miño, *La revolución Juliana en Ecuador (1925-1931). Políticas económicas*, Ministerio Coordinador de Política Económica, Editogran S.A, Quito, 2013, p.22

39 Joaquín Gallegos Lara, *Las Cruces sobre el agua*, Ediciones Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1946.

40 Oscar Efrén Reyes, *Breve historia general del Ecuador*, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1949.

41 Cfr. Óscar Efrén Reyes. En: "Revolución del 15 de Noviembre de 1922", *Enciclopedia del Ecuador*. Ver en: <http://www.encyclopediadeecuador.com/historia-del-ecuador/revolucion-del-15-de-noviembre-de-1922/> (20-01-2020)

banca particular. Los supuestos del mercado libre y de la empresa privada como rectora de las decisiones económicas, se juntaron, en aquellos días, para crear un aparato de dominación sin precedentes en la Historia ecuatoriana: poder político oligárquico, economía empresarial privada, gobiernos de la plutocracia, autoritarismo y represión al movimiento laboral.

Trabajadores, clase media y los jóvenes militares se unen en una reacción social contra el poder plutocrático, movilizan el golpe de Estado del 9 de julio de 1925, que inició la “*Revolución Juliana*”. La crisis en su magnitud se hizo sentir por los efectos de la emisión inorgánica generada por la banca particular y por el proteccionismo del gobierno al dictar la Ley Moratoria, la emisión de billetes de banco, respondía al patrón monetario bimetálico, oro y plata; en este sentido, la emisión de especies monetarias en papel, es decir los billetes, debían respaldarse en una determinada cantidad de oro, lo que no ocurrió.⁴²

A mediados del siglo XIX cuando se crean los primeros bancos particulares ó banca de capital nacional, el gobierno determinó la “convertibilidad de los billetes”, el papel-moneda era de curso forzoso y podía ser canjeado por oro; sin embargo, el Decreto Legislativo del 30 de agosto de 1914 (Ley Moratoria),⁴³ determinó que los bancos no estaban obligados a cambiar sus billetes en oro, tampoco estaban condicionados a pagar en oro las cantidades que recibieron en depósitos y que no podía exigirse el pago en oro por las obligaciones comerciales o particulares vencidas o por vencerse. Con ese marco legal, el billete fue inconvertible.⁴⁴

La decisión gubernamental provocó polémica. Clemente Ponce, uno de los primeros en cuestionar la inconvertibilidad, calificaba

⁴²Carlos Iza Terán, Catálogo Exposición Temporal...op. cit.

⁴³Farith Simon Campaña, “La reacción jurídica del Ecuador ante la Primera Guerra Mundial: de la neutralidad a la ruptura de relaciones”, *Iuris Dictio*, Universidad San Francisco de Quito, Quito, Año 16, Vol.17, Julio 2015, p.217. Ver en: https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/iurisDictio/archivo_de_contenidos/Documents/IurisDictio_16/iurisdicio_016_010.pdf (21-02-2020)

⁴⁴Efrén Avilés Pino, Revolución del 15 de Noviembre de 1922. Ver en: <http://www.enciclopediadeecuador.com/historia-del-ecuador/revolucion-del-15-de-noviembre-de-1922/> (30-06-2020)

a los billetes de banco como simples “pedazos de papel”, porque la moneda legal era el oro. Según Ponce, la primera consecuencia sería la depreciación de los billetes, en detrimento a los tenedores y en beneficio de los bancos emisores.⁴⁵

Uno de los defensores de la *inconvertibilidad*, fue el banquero Víctor Emilio Estrada, quien la consideró, como una medida necesaria en medio de condiciones monetarias difíciles. Advirtió que, si bien las estadísticas comerciales parecían favorables, ocultaban una balanza de pagos contraria. Además, Ecuador demostraba retraso en el pago de su deuda externa.⁴⁶ Pero quien tuvo la mayor influencia contra la inconvertibilidad fue Luis Napoleón Dillon, consideró acertado el contenido de “La Ley Monetaria de 1898”, cuando se definió al patrón-oro, mediante la cual se acuñó y emitió en 1899 y 1900 “el ecuatoriano” ó 10 sucres, cuyo decreto estableció su circulación a la par con la Libra Esterlina, divisa utilizada en el comercio internacional. Reconoció que la aparente normalidad no duraría, lo que sucedió en 1914, al conocerse “la existencia de crecidas emisiones clandestinas”. Dillon acusó de ellas al *Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil*, la cabeza de la dominación bancaria, de la que eran cómplices los gobiernos del liberalismo post-alfarista, conocidos como “plutocráticos”. Dillon calificó de especuladores a los bancos de emisión. Exigió, la intervención del Estado y la creación de un Banco Central destinado a liquidar los abusos bancarios.⁴⁷

En ese escenario, era imperioso reordenar la estructura del Estado, venida a menos por la injerencia de la plutocracia bancaria, es así que se defenestra a los gobiernos del liberalismo moderado mediante la llamada “Revolución Juliana”, que estalló el 9 de julio de 1925 y cuyos efectos se extendieron hasta 1931, determinó el ordenamiento del Estado ecuatoriano y la aplicación de un nuevo modelo de gestión, en el que la economía fue uno de sus principales puntales.

45 Juan Paz y Miño Cepeda, “La Fundación del Banco Central del Ecuador y su Significado Histórico a los 75 años”, *Memoria Anual 2001*, Cap. V, pp. 137-146, Banco Central del Ecuador, 2002. Ver en: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/2001/cap05.PDF> (26-02-2020)

46 Juan Paz y Miño Cepeda, *La Fundación del...op. cit.*

47 Juan Paz y Miño Cepeda, *La Fundación del...op. cit.*, pp. 137-146

El objetivo fue detener la influencia de la bancocracia enquistada en los gobiernos plutocráticos de la época, con una Nueva Ley de Bancos. *La Liga Militar* antes de la revuelta, en reunión del 20 de mayo de 1925, desarrolló el “Programa de Gobierno” que en el ítem 3 cita lo siguiente: 3°. *Supresión de la Ley de Inconvertibilidad de billetes; establecimiento del Banco Nacional que dé valor a la moneda.*⁴⁸

La Junta Militar, como una de sus primeras acciones, dispuso la captura y detención de Francisco Urbina Jado, Gerente del *Banco Comercial y Agrícola*, uno de los personajes más reconocidos y apreciados de la época, sobre todo, en la sociedad guayaquileña, los medios de prensa locales, condenaron la detención, argumentando que se trataba de una revancha regionalista, e incluso acusaron a Luis Napoleón Dillon, de ser el artífice de la captura y que lo hacía para fundar un banco de su propiedad en Quito, en efecto, y de acuerdo a las fuentes documentales, nada de eso era verdad. Paso seguido, el 17 de julio de 1925, el nuevo gobierno dispuso que los billetes sean aceptados, negó a los bancos, “conceder u obtener créditos”, fijó el valor del oro y la plata, prohibiendo su exportación. Las auditorías establecieron que los billetes en circulación de los bancos *Pichincha y Comercial y Agrícola* fueron emitidos excediendo sus reservas en metálico infringiendo la Ley, en ese sentido, se les impuso una fuerte multa ya que las sumas comprometidas eran gigantescas. De allí la necesidad de regular el tema bancario mediante la creación de un “Banco Central” como único ordenador de la emisión y circulación de especies monetarias.⁴⁹

Esta fue la razón fundamental de la Revolución Juliana, así lo expresó el decreto de octubre de 1925. En ese sentido, el Presidente de la República el doctor Isidro Ayora Cueva, decretó la integración de comisiones fiscalizadoras para determinar el monto de las reservas de oro y plata de los bancos de emisión y ponerlas en custodia del gobierno. Para el cumplimiento de estas disposiciones, mediante Decreto de 23 de junio de 1926, se creó la “*Caja Central de Emisión y Amortización*” integrada por los bancos: Banco del Ecuador, Banco

48 Juan Paz y Miño Cepeda, *La Fundación del...* op. cit, pp. 137-146

49 Juan Paz y Miño Cepeda, *La Fundación del...* op. cit.

Comercial y Agrícola, Banco del Pichincha, Banco del Azuay, Banco de Descuento y Compañía de Crédito Agrícola e Industrial. Se prohibió a los bancos emitir más billetes, obligándolos a transferir a la Caja Central de Emisión y Amortización todo el oro y la plata que respaldaba los billetes en circulación.⁵⁰

En abril de 1926 el Banco Comercial y Agrícola, cerró sus puertas, como una de las medidas aplicadas por efecto de la “Revolución Juliana”, proceso histórico que significó el cambio de estructuras en lo económico, político y social. Que, a decir de los detractores, reiteraron en su criterio que fue un movimiento regionalista de la sierra, en el que la víctima era el Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil.

Nacimiento del Banco Central del Ecuador

El 20 de octubre de 1926 llega a Quito, Edwin W Kemmerer, deja sentadas las bases para la creación del Banco Central del Ecuador, en función de lo actuado por la CCEA. En febrero de 1927 la Misión Kemmerer, entregó al Gobierno, el Proyecto de Ley Orgánica del Banco Central,⁵¹ el 12 de marzo del mismo año en el Registro Oficial número 283 es promulgado por el Presidente Ayora. El 9 de julio de 1927, a un año de la Revolución Juliana, se suscribió la Escritura de Constitución, el 9 de agosto se dictó el decreto que autoriza su funcionamiento y al día siguiente el 10 de agosto de 1927 es inaugurado e inicia sus operaciones.⁵²

Los efectos de la Revolución Juliana en su proceso de transformación del Estado, se hicieron sentir; lejos estaba el poder de la plutocracia bancaria y su influencia en los gobiernos del liberalismo moderado al que pertenecían los Julianos y el Presidente. El nacimiento del Banco Central del Ecuador como única institución responsable de la emisión y circulación de especies monetarias suces, logró sanear la economía de la época al unificar el billete como medio de pago, generar confianza en su empleo, establecer los marcos le-

50 Juan Paz y Miño Cepeda, *La Fundación del...* op. cit, pp. 137-146

51 Banco Central del Ecuador, *Reseña histórica del Banco Central del Ecuador*. Ver en: <https://contenido.bce.fin.ec/contenido.php?CNT=ARB0000009> (26-02-2020)

52 Banco Central del Ecuador, *Reseña histórica...* op. cit.

gales adecuados para el manejo económico, en pro de los intereses generales y los consecuentes correctivos a los efectos provocados por la emisión inorgánica de la banca particular.

Involucradas en las recomendaciones Kemmerianas y reflejo de la crisis económica, se fijó el nuevo valor para el sucre, desde 1884 hasta la segunda década del siglo XX, su paridad cambiaria era a la par del dólar; a partir de 1928 cuando se crea el Banco Central del Ecuador, la unidad monetaria ecuatoriana se reduce de tamaño y lei, del antiguo módulo de real de a ocho y lei de 0.900 a otro de menor tamaño y lei de 0.720 de fino; muestras claras de la drástica devaluación, el precio de la moneda se fijó en 5 sucres por dólar. Adicionalmente, se ordenó la acuñación del “cóndor” última moneda de oro del Ecuador, su valor facial fue de 25 sucres, a la par que la moneda de a cinco dólares oro de Estados Unidos.⁵³

A partir de 1928 y hasta hoy en día, con apego a la Constitución de Montecristi, el Banco Central es la institución responsable de la aplicación de la Política Monetaria con el “Código Monetario”, la circulación de medios de pago ó unidades monetarias y la estabilidad económica, como práctica del buen vivir.⁵⁴

Conclusión

La tenencia de la tierra fue una determinante para los procesos productivos, a partir de la Etapa Colonial se constituyó en la base económica, en su entorno, es decir, en la hacienda se generaron una serie de relaciones sociales de trabajo en las cuales no existió el principio de retribución monetaria por el trabajo realizado, respondiendo a un esquema feudal hacendatario proveedor de materia prima y autoconsumo interno.

A partir de mediados del siglo XVI, la producción minera fue determinante para el mundo hispanoamericano de la época, por la creación de casas de moneda y la consecuente producción monetaria,

⁵³ Banco Central del Ecuador, *Reseña histórica...* op. cit.

⁵⁴ Art. 283; Art. 284; Art. 303. *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Ver en: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf (26-02-2020)

generada bajo el sistema octogesimal español, en el cual tuvo vital importancia, el real de a ocho y la acuñación sustentada en la enorme producción de plata del emblemático cerro Potosí.

Posteriormente, con la desestructuración del sistema de dominación español y el surgimiento de los Estados nación, el modelo económico en las primeras décadas del siglo XIX mantiene rasgos coloniales, identificados, principalmente, en la continuidad del uso del sistema monetario octogesimal español; ya bastante entrada la etapa republicana, es decir en 1884, se oficializa la utilización del sistema decimal francés, mediante el decreto que determina al “sucre” como moneda de curso forzoso, pero el proceso económico que identificó al modelo económico decimonónico y que motivó una verdadera transformación en lo que hoy es Ecuador, fue la producción cacaotera y el consecuente ingreso al mercado mundial.

Si bien, el modelo económico agroexportador ecuatoriano se sustentó en la riqueza que generó el cacao, pero sus excedentes no beneficiaron al común de los ecuatorianos sino solamente a una clase identificada como “plutocracia”. Incluso, en torno a la hacienda cacaotera, las relaciones sociales de trabajo mantuvieron procesos cerrados, pues los peones y jornaleros no recibían dinero corriente por su trabajo, sino una moneda generada en el propio fundo y que solamente servía para la adquisición de productos en el comisariato, pulpería, abacería de la hacienda cacaotera, también llamada “tienda de raya”; en efecto, en detrimento de los intereses del trabajador al no recibir dinero por su trabajo, esto benefició al hacendado por evitar la erogación de moneda de curso legal, para el pago al trabajador.

Las contradicciones de clase se hacen evidentes frente a las políticas proteccionistas que los gobiernos liberales moderados creadas para precautelar a los intereses de la clase plutocrática, en desmedro de los intereses nacionales, se hace ver el manejo poco ortodoxo de la economía del siglo decimonónico y de inicios del XX. Efectos que provocarán la verdadera transformación del Estado Ecuatoriano, gracias a los cambios motivados a partir de la Revolución Juliana, la cual defenestró al poder plutocrático, poder que se convirtió en efímero.

Los procesos de transformación devenidos de la Revolución de Julio de 1925, dieron como resultado una sociedad en la que el individuo, sobre todo, el proletariado dejó de ser anónimo, para convertirse en actor social, surgen las clases subalternas, la llamada clase media; en ese sentido, se crearon instituciones administrativas, sociales, económicas, jurídicas y políticas, pilares fundamentales del cambio propuesto por la Liga Militar. Sin embargo, la plutocracia sustentada en el modelo económico agro exportador, defendió al *Banco Comercial y Agrícola*, manipuló la información con la ayuda de los medios de prensa, utilizó al regionalismo como la justificación para el golpe de estado que defenestró a Gonzalo Córdoba⁵⁵, y nunca se dio a conocer de los millones de sucres en billetes inconvertibles del Banco Comercial y Agrícola y del Banco del Pichincha, que circulaban sin respaldo, como tampoco de los verdaderos beneficiados por la Ley Moratoria.

Hoy en pleno siglo XXI, esos hechos históricos no los podemos olvidar, la coincidencia de circunstancias y de apellidos convierten a la Historia en un espejo de reflexión en el que Ecuador no puede volver a verse. El saneamiento de la crisis de inicios del siglo XX, se lo hizo a través de la creación del *Banco Central del Ecuador*; los efectos de la crisis de finales del siglo XX han sido paliados mediante marcos legales en los que prima el manejo de las finanzas públicas y el control de la banca, a favor de los agentes económicos, hoy en día, se lo hace a través del nuevo “Código Monetario”,⁵⁶ mediante el cual Ecuador se enrumba por el camino de la economía popular y solidaria en pro de los intereses nacionales.

“Quien no conoce su historia está condenado a repetir sus errores”

Paul Preston

55 Político y diplomático nacido en la ciudad de Cuenca el 20 de julio de 1863(...) el 1ro. de septiembre de 1924 tomaba posesión de la Presidencia de la República. En: Efrén Avilés Pino, “Córdoba Dr. Gonzalo S.”, *Enciclopedia del Ecuador*. Ver en: <http://www.encyclopedia-ecuador.com/personajes-historicos/dr-gonzalo-s-cordova/> (26-02-2020)

56 Art.3, *Código Orgánico Monetario y Financiero*, Libro I. Ver en: https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/CO%CC%81DIGO%20ORGA%CC%81NICO%20MONETARI%20Y%20FINANCIERO_8_1_2020.pdf/c08a6c90-0c2c-4322-b329-63abfc720a71 (26-02-2020)

Bibliografía

- ALCALÁ, Domingo de, *Defensa de Sucre*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1995
- ARAUJO SÁNCHEZ, Diego, *Estudio introductorio*, en: Luis Alfredo Martínez, Diego Araujo Sánchez, editor, *A la Costa*, 2ª edición, Libresa, Quito, 2005.
- ASSADOURIAN, Sempat Carlos, *La minería andina colonial*, en: Assadourian y otros *Minería y espacio económico en los Andes siglos XVI-XX*, Instituto de Estudios Peruanos, Perú, 1980.
- AVILES PINO, Efrén, “Revolución del 15 de Noviembre de 1922”, *Enciclopedia del Ecuador*. Ver en: <http://www.encyclopediadelecuador.com/historia-del-ecuador/revolucion-del-15-de-noviembre-de-1922/> (20-01-2020)
- , “Córdova Dr. Gonzalo S.”, *Enciclopedia del Ecuador*. Ver en: <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/dr-gonzalo-s-cordova/> (26-02-2020)
- , *Revolución del 15 de Noviembre de 1922*. Ver en: <http://www.encyclopediadelecuador.com/historia-del-ecuador/revolucion-del-15-de-noviembre-de-1922/> (30-06-2020)
- AYALA, Mora Enrique, “*Lucha política y origen de los Partidos Políticos en Ecuador*”. Ediciones PUCE, Quito 1978.
- , *Nueva Historia del Ecuador: Época Colonial*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1989
- Banco Central del Ecuador, “*El Sucre*”. Ver en: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Dolarizacion/cono_dolar/elSucre.pdf (20-02-2020)
- , “*Reseña histórica del Banco Central del Ecuador*”. Ver en: <https://contenido.bce.fin.ec/contenido.php?CNT=ARB0000009> (26-02-2020)
- BURBANO, Mónica, “*Ecuador de exportador del mejor cacao del mundo a exportador del mejor chocolate del mundo*”, FLACSO, Quito, 2011, p.28. Ver en: https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/6407/TF_LACSO-2011MEBM.pdf?sequence=2&isAllowed=y (20-02-2020)
- CAMPAÑA, Farith Simon, “*La reacción jurídica del Ecuador ante la Primera Guerra Mundial: de la neutralidad a la ruptura de relaciones*”, *Iuris Dictio*, Universidad San Francisco de Quito, Quito, Año 16, Vol.17, Julio 2015, p.217. Ver en: https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/iurisDictio/archivo_de_contenidos/Documents/IurisDictio_16/iurisdictio_016_010.pdf (21-02-2020)

CARBO, Luis Alberto, *“Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador desde la Época Colonial”*, Offset e Imprenta Cevallos - Banco Central del Ecuador, Quito, 1978.

CHIRIBOGA, Manuel, *“Jornaleros y Gran propietarios en 135 años de explotación cacaotera (1790 - 1925)”*, Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1980.

Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro I. Ver en: https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/CO%CC%81DIGO%20ORGA%CC%81NICO%20MONETARIO%20Y%20FINANCIERO_8_1_2020.pdf/c08a6c90-0c2c-4322-b329-63abfc720a71 (26-02-2020)

Constitución de la República del Ecuador 2008. Ver en: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf (26-02-2020)

ECHEVERRÍA, Enrique, *“Alfaro y lo jurídico”*, El Comercio. Ver en: <https://www.elcomercio.com/opinion/alfaro-y-juridico.html> (10032020)

EFRÉN REYES, Oscar, *“Breve Historia General del Ecuador”*, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1949.

ESTRADA, Ycaza Julio, *“Los Bancos del Siglo XIX”*, Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Guayas, Guayaquil, 1976.

GALLEGOS LARA, Joaquín, *“Las Cruces sobre el agua”*, Ediciones Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1946.

GARYTH S.A, *“Evolución del cultivo en la costa ecuatoriana durante la Colonia”*. Ver en: <https://garyth.com.ec/historia-del-cacao/> (19-02-2020)

GUERRERO, Andrés, *“Los oligarcas del cacao”*, Editorial El Conejo, Quito, 1980.

GUERRERO, Andrés y QUINTERO, Rafael, *“La transición colonial y el rol del estado en la Real Audiencia de Quito: algunos elementos para su análisis”*. En: *Revista de Ciencias Sociales*, n.- 2, Quito, 1977

IZA, Terán Carlos, Catálogo Exposición Temporal Museo Numismático del Banco Central del Ecuador *“La Revolución Juliana y la creación del Banco Central del Ecuador”* 2015. Publicaciones Banco Central del Ecuador/ Academia Nacional de Historia de Ecuador.

-----, *“Historia del Ecuador vista a través de sus billetes y estampillas”* Publicaciones Diario El Comercio, Quito, 2017

- , "Oro y plata precolombinos". En *Fuentes*, 59 Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, La Paz, Bolivia, 2018
- LARRAÍN, Horacio, "*Demografía y asentamientos indígenas en la Sierra Norte de Ecuador en el siglo XVI*", Colección Pendoneros, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo Ecuador, 1980.
- MAYORGA, Fernando, "*La propiedad de tierras en la Colonia*", *Revista Credencial*. Ver en: [\(http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/la-propiedad-de-tierras-en-la-colonia\)](http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/la-propiedad-de-tierras-en-la-colonia).(22-01-2020)
- MORENO, Segundo, "*Los caciques mayores. Renacimiento de su concepción en Quito, a finales de la colonia*", *Revista de Antropología Ecuatoriana*, N.- 1 Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito Ecuador, 1978.
- OBEREM, Udo, "*Indios libres e indios sujetos a la hacienda en la sierra ecuatoriana a finales de la Colonia*", Fotocopia s/f. pos. 1977
- OLEAS MONTALVO, Julio, "*Del libertinaje financiero a la pérdida del signo monetario: una visión macroeconómica*". En: Salvador Marconi R., editor, *Macroeconomía y economía política en dolarización*, Abya-Yala, UPS, ILDIS, UASB, Quito, 2001
- OMAÑA, Gustavo, coord., Juan Intriago, coord. adjunto, "*Libro conmemorativo de los doscientos años de creación de la Corte de Almirantazgo en Venezuela*", Comité marítimo venezolano, CMI, Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, AVDP, Caracas, 2019, pp.152-153. Ver en: <http://zamoranoypeleteiro.com/wp-content/uploads/2019/12/Libro-Corte-Almirantazgo.pdf> (20-02-2020)
- ORTUÑO, Carlos, "*Historia Numismática del Ecuador*", Quito, Ediciones Banco Central del Ecuador, 1978.
- PAZ y MIÑO, Cepeda Juan, "*La Fundación del Banco Central del Ecuador y su Significado Histórico a los 75 años, Memoria Anual 2001*", Cap. V, pp. 137-146, Banco Central del Ecuador, 2002. Ver en: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/2001/cap05.PDF> (26-02-2020)
- , "Las décadas neoliberales" Ver en: <https://www.alainet.org/es/active/37292> (26-02-2020).

-----, *“La revolución Juliana en Ecuador (1925-1931) Políticas económicas”*, Ministerio Coordinador de Política Económica, Editogran S.A, Quito, 2013

REYES, Ramiro, *“Numismática ecuatoriana. Evolución y coleccionismo de nuestra moneda”*, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Quito, 2011

SÁLOMON, Frank, *“Los señores étnicos de Quito en la época de los incas”*, Colección Pendoneros, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo Ecuador 1980.

TRUJILLO, Eduardo, *“Historia del papel moneda en el Ecuador”*, Unión Gráfica Cía. Ltda., Guayaquil-Ecuador, 1984.

VARGAS, José María OP, *“La Economía Política del Ecuador durante la Colonia”* publicaciones del Banco Central del Ecuador, 1982.

VILAPLANA PERSIVA, Manuel, *“Historia del real de a ocho”*, Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia, Murcia, 1997.



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

Forma sugerida de citar este artículo: Iza Terán, Carlos, " El modelo económico, el origen de la banca particular y la creación del Banco Central del Ecuador", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XCVIII, N°. 204, julio - diciembre 2020, Academia Nacional de Historia, Quito, 2021, pp.11-38